



Universidad Nacional

EXP-UNC: 17090/2008.-
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño a través de su Resolución N° 247108, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Arquitecto Ángel Luis María COCCATO (legajo 14525), en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la Cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL II; teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 247108 y, en consecuencia, designar por concurso al Arquitecto Ángel Luis María COCCATO (legajo 14525), en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la Cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL II, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2 .- El Arquitecto Ángel Luis María COCCATO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ordenanza H.C.S. N° 12185 (T.O. 1990).-

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 23